

Excluidos

Anexo 1: Una plaza de Técnico Superior de Administración Especial-Psicólogo (Director de personal):

Doña Lucía Pérez Márquez, con documento nacional de identidad 8.834.080, por no abonar la tasa de derechos de examen.

Anexo 2: Tres plazas de Administrativos de Administración General:

Doña Noelia Ruiz Arroyo, con documento nacional de identidad 717.205, por no tener la edad requerida en la convocatoria.

Don Miguel Angel Armesto Bayón, con documento nacional de identidad 9.736.003, por no haber abonado la tasa de derechos de examen.

Doña Camino Esteban Uceda, por no haber abonado la tasa de derechos de examen.

Don Fernando Acuña Catrain, con documento nacional de identidad 9.351.479, por no haber abonado la tasa de derechos de examen.

Doña Margarita Montes Gómez, con documento nacional de identidad 9.764.241, por no haber abonado la tasa de derechos de examen.

Doña Ana Isabel González Ordóñez, con documento nacional de identidad 9.764.789, por no haber abonado la tasa de derechos de examen.

Villaviciosa de Odón, 3 de septiembre de 1992.—La Alcaldesa-Presidenta.

21381 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Alcora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 27 de julio de 1992 (y corrección de errores de 28 de agosto) se anuncian las bases para la provisión en propiedad, de acuerdo con la oferta pública de empleo para 1992, de la siguiente plaza vacante en la plantilla de funcionarios:

Una plaza de Guardia de la Policía Local.

Y de conformidad con lo acordado por el Pleno en sesión de 7 de julio, resuelvo:

Primero.—Convocar oposición libre para la provisión de una plaza de Guardia de la Policía Local.

Segundo.—El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, desde el siguiente día al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Alcora, 4 de septiembre de 1992.—El Secretario.—El Alcalde.

21382 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Totana (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agentes de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 180, de fecha 4 de agosto de 1992, se publican íntegramente las bases que han de regir la oposición libre para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha de celebración de los exámenes, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Totana.

Totana, 5 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

21383 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Cassá de la Selva (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 3 de septiembre de 1992, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.636, de 24 de agosto de 1992, se publican las bases de la convocatoria de la oposición libre para cubrir una plaza de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cassá de la Selva, 8 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Josep Maria Dausà i Crosas.

21384 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Cassá de la Selva (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 3 de septiembre de 1992, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.636, de 24 de agosto de 1992, se publican las bases de la convocatoria de concurso para la provisión de los puestos de trabajo de dos plazas de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cassá de la Selva, 8 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Josep Maria Dausà i Crosas.

21385 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Profesor de Música.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de las fechas que se señalan, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que a continuación se indican:

Una plaza de Profesor de Música, especialidad Violín; dos plazas de Profesor de Música, especialidad Piano (las respectivas bases, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de agosto de 1992 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 31 de agosto de 1992) y una plaza de Profesor de Música, especialidad Trombón («Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de agosto de 1992 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 17 de agosto de 1992), cada una de estas plazas encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase superior, grupo de titulación A.

El plazo de presentación de instancias, común para todas las convocatorias, será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto autonómico 69/1986), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo, se acompañará:

a) Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia en la cuenta número 063-3101333478 de Bancaja, del importe de los derechos de examen, que están fijados según establece cada una de las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que a continuación se indica:

Una plaza de Profesor de Música, especialidad Violín, 5.450 pesetas.
Dos plazas de Profesor de Música, especialidad Piano, 5.400 pesetas.
Una plaza de Profesor de Música, especialidad Trombón, 5.500 pesetas.

En dicho resguardo habrá de hacerse constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

b) Asimismo se acompañará una Memoria, con dos partes claramente diferenciadas, la primera referente a la materia propia de la especialidad y la segunda referida a su pedagogía. La Memoria deberá presentarse escrita a máquina, a doble espacio, en papel tamaño DIN-A4, siendo libre la extensión.

Los actos que se deriven del proceso selectivo y necesiten publicidad ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 4 de septiembre de 1992.—El Secretario general.